

Nomepin ad. J. Casarón
Por Sr. Juan José Escobar.

31.

Cuartel Jral en Magdalena a 18, de Marzo de 1826 =
Declarase con Dño al monte qris Militar con arreglo a orde-
nanza y Leyes vigentes. Al efecto pase al Sr. Ministro de
hacienda p^a su cumplimiento = V. P. C. = Espinosa = Estado
Mayor Jral Libertador = Cuartel Jral en Lima a 20-
de Marzo de 1826 = Al Sr. Ministro de Estado en el
Departamento de Hacienda = Sr. Ministro = Por el adfun-
to Exped^{to} de impondria V. S. de haberselo declarado el
goze de monte qris Militar a la Sr. D^a Maria Francisca
Teran Madre del Capitán de la Legión Peruana
q^o falleció en Foxate V. S. sea servido en Consecu-
encia mandar se de el debido cumplim^{to} al Sup^{mo}
Decreto de 18. del q^o rifeo = Soy de V. S. Sr. Ministro muy
atento obsecuente servidor. José Espinosa = Lima
Marzo 20. de 1826 = Fuese Razón del Sup^{mo} Decre-
to adfunto p^a su cumplim^{to} en la
Contad^a Jral de Cuentas Tesoreria Jral
y Contad^a Jral del Ejercito = Larrea



D. R. 146-2410
DL 146 2450

MH-01146
CAS. 53
DOC. 338
FOL. 1

Razón en 28. de Marzo de 1826.